

# CHILE, ¿PAÍS DE LLEGADA O DE ACOGIDA? LA VULNERABILIDAD DEL REFUGIO. ESTUDIO DE CASOS DE COLOMBIANAS REFUGIADAS EN CHILE

Por: **Carla Cáceres Morgado**

**Artículo Recibido:** Mayo 12 de 2009

**Artículo Aceptado:** Julio 8 de 2009

## RESUMEN

*Este artículo explora la realidad de dos mujeres colombianas refugiadas en Chile, observando desde el enfoque de vulnerabilidad, los riesgos y su capacidad de respuesta ante ellos, desde la salida del país de origen, la entrada al de acogida, hasta su asentamiento en éste. Argumenta el texto, que esta población por el hecho de tener que desplazarse forzadamente – producto de la crisis humanitaria que enfrenta Colombia –, es vulnerada en su país de origen y puede llegar a ser vulnerable en el país de llegada. Sin embargo, la capacidad de respuesta de ellas para optar por mejores condiciones de vida, se desarrollará en función de los recursos materiales e inmateriales que ellas posean y cómo los hacen interactuar con el entorno, es decir con el conjunto de oportunidades que ofrece el Estado, el mercado y la comunidad en un territorio y tiempo determinado, en este caso Chile.*

**Palabras Claves:** Vulnerabilidad, Refugio y Género.

## ABSTRACT

*This article scans the Colombian refugee women reality in Chile, remarking from the vulnerability focus, the risk and answer capacity about the moving from the native country to the welcome in a new one, and finally their set up. Argue that this population that move by force product of the humanity crisis that face Colombia, are vulnerable in their native country and could be vulnerary at the arrival one. Nevertheless their own answer capacity to choose better life condition depends on the material and intangible resources that they have, and how they introduce in the area, It is said in the whole opportunities that give the state, the market and the community into the territory in a determined time, in this case Chile.*

**Key Words:** Vulnerability, Refuge, Gender.

Artículo tipo  
2, de Reflexión  
según clasificación  
Colciencias.

## Introducción

Chile, “desde la década de los 60”, ha firmado y ratificado acuerdos en torno a la protección de personas refugiadas. Estos acuerdos se han visto fortalecidos desde el año 2000, cuando los flujos migratorios, específicamente de refugiados y refugiadas provenientes de Colombia, han aumentado considerablemente. Esto, debido a la crisis humanitaria que arrastra dicha nación desde hace más de treinta años, caracterizada por el desplazamiento masivo, la guerra sucia entre grupos armados y el narcotráfico, como fuente de financiamiento, todos éstos, factores que incrementan la demanda de solicitudes de refugio en Chile.

Este artículo pretende hacer aportes al concepto de vulnerabilidad, a través de un análisis –que toma elementos de esta perspectiva–, sobre las refugiadas colombianas en Chile, las cuales ubica en función de los recursos materiales e inmateriales que ellas poseen. Se exploran en este escrito, las diferentes dimensiones que miden la vulnerabilidad, no con la intención de perpetuar un estereotipo de “vulnerabilidad”, sino de identificar aspectos que fomentan o reducen el desarrollo de las mujeres refugiadas.

Si bien existe literatura sobre refugiados y refugiadas colombianas en países fronterizos a Colombia como Venezuela y Ecuador o más lejanos como Canadá, en el caso de Chile, como sociedad receptora, se enfrenta recientemente a esta realidad, y lo hace careciendo de los estudios relativos a los riesgos que atraviesa dicha población.

<sup>1</sup> Refugiadas/os, consideradas/os para la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el gobierno de Chile, como aquellas/os que se encuentran fuera de su país de nacionalidad o residencia habitual, y que tengan fundados temores de ser perseguidos por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinados grupos sociales u opiniones políticas; asimismo las personas que huyen de los conflictos o de la violencia generalizada. Este status se dictamina por medio de la Convención sobre los refugiados de 1951 y el Protocolo de 1967, sumado al Acuerdo de Cartagena.

## Inmigrantes Refugiados

Los migrantes poseen diversas razones para abandonar su país, una de ellas es la búsqueda de protección, en la cual se encuentran tres conceptos a considerar respecto a las políticas migratorias, a saber: Solicitante de Asilo, Refugiado<sup>1</sup> y por último el Reasentado.

Los conflictos armados contemporáneos tienen como rasgo común la violencia sexual y de género, manifestada en el asesinato de mujeres y niñas, la violación como arma de guerra y como forma de ejercer poder, para atemorizar a la población y provocar el desplazamiento forzado. Como plantea Vega (2007) todo acto hacia la mujer en contra de su dignidad busca romper las estructuras familiares y comunitarias, tal como ocurrió en Bosnia-Herzegovina, Camboya,

Somalia, Ruanda, Darfur-Sudán. Es por esto que un enfoque de vulnerabilidad, en el caso de las refugiadas, implica reconocer que en cualquier población de este tipo, entre el 70% y el 80% está compuesto por mujeres y niños (Ibíd.) y que éstos comparten los problemas de protección que experimentan todos los refugiados y refugiadas del mundo.

En el mundo, Colombia es el tercer país, después de Afganistán e Irak, reconocido como uno de los mayores ejemplos de movimiento de personas, producto de un conflicto armado. Cerca de medio millón de colombianos y colombianas de una población total de 41.468.383, según el último censo realizado en 2005,<sup>2</sup> se ven forzados a cruzar las fronteras nacionales y vivir en condición de refugiados en otros países. El enfrentamiento entre grupos de autodefensa armada (paramilitares) y tropas del ejército, con el fin de lograr el control territorial en zonas apropiadas por las guerrillas, además de prácticas extorsivas y secuestros generalizados, por parte de éstas últimas, provoca que individuos, familias y comunidades se vean forzados a emigrar hacia otros lugares dentro del territorio nacional, e incluso fuera de él.

Asimismo, abordar la temática de refugio específicamente de colombianos y colombianas, en palabras de Jaramillo, implica considerar *“que el refugio del colombiano presenta rasgos distintos con respecto a los que generalmente se asocian con el refugio: los colombianos no se encuentran en campos de refugio sino que, una vez que cruzan las fronteras nacionales y, en algunos casos continentales, se dispersan en pueblos y ciudades de los países en que solicitan asilo, o que les otorgan protección humanitaria, o a los que huyen, pero no buscan, por temor o desconocimiento la protección de otro Estado”*(2008:9).

En el caso específico de las mujeres colombianas, un enfoque diferencial es necesario, dada las denuncias realizadas por la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto, en su campaña por los acuerdos y servicios humanitarios. Se plantea en esta mesa, que las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia han sufrido constantes violaciones a sus derechos fundamentales, como homicidios y estigmatización por tener relaciones afectivas con algún actor del conflicto armado, homicidios precedidos de tortura y violencia sexual. En este caso específico, existen denuncias como atentados contra el derecho a la vida, pero se omiten los delitos que precedieron tales muertes.

<sup>2</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia. <http://www.dane.gov.co>. Consultado en Diciembre del año 2008.

## Chile e Inmigrantes en Busca de Protección

Chile aún no destaca como país que reciba a grandes contingentes de inmigrantes en un término amplio. En los últimos años, las tasas han aumentado aproximadamente 75% desde 1992 hasta el último censo realizado en 2002 correspondiente a 185.664 personas, equivalentes a 1,2% de la población total del país. Los flujos migratorios tienen que ver principalmente con la estabilidad democrática que expone Chile ante la región, posicionándose como uno de los países que ofrece mejores garantías al momento de buscar una fuente de trabajo, desarrollar una profesión o establecer negocios y empresas (Norambuena, 2004), además, actualmente tiende a ser una fuente de protección; por lo cual, en el año 2005 se crea la Sección de Refugio y Reasentamiento. Además, existe un compromiso gubernamental de promulgar una Ley de Extranjería y Refugio y una política de acogida de migrantes, adecuando así la gestión y la normativa a los acuerdos y convenios internacionales firmados por Chile en estas materias; sin embargo, el país aún no cuenta con una ley de refugio. El actual gobierno ha entregado recursos a la Vicaría de la Pastoral Social y además ha firmado acuerdos con entidades como FONASA, para la protección en salud de los solicitantes de refugio (Salinas 2008; Ministerio del Interior 2009).

Según lo señalado por el Departamento de Extranjería y Migración, en Chile, entre 2002 y 2007, las cifras se han incrementado 20 veces en 5 años. Las autoridades de gobierno proyectan un aumento de estas cifras dada la estabilidad que refleja el país en la región. Las resoluciones de aprobación o rechazo demoran aproximadamente un año y medio, dado el colapso en atención por parte de la Sección de Refugio y Reasentamiento, tema tratado más adelante.

El gobierno recalca que quedan considerables desafíos por afrontar. Crear un perfil de esta población, como se mencionó, se hace difícil al no existir un seguimiento de los casos. A esto se suma que las bases de datos que constituyen el sistema de regularización de estadía en Chile, en sus diferentes áreas, no se integran y por ende no trabajan en conjunto.

Desde Noviembre de 2005, el gobierno otorga permisos de trabajo y un documento que permite acceder al sistema de salud, por el tiempo que demora la resolución, concediendo así mayor protección a las personas solicitantes. De igual forma, estos permisos constituyen una herramienta para que las personas solicitantes de refugio esperen la resolución y no se acojan a otras medidas de regularización. Con anterioridad a esta fecha, los solicitantes de refugio se acogían a cualquier medio

que significara la regularización de su estadía en Chile, perdiendo el derecho de ser refugiado, y pasando a constituirse en un inmigrante más del país.

Las personas solicitantes de refugio pertenecen a países como Argentina, Bolivia, Congo, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Eritrea, Georgia, Ghana, Cuba, Ecuador, Haití, Kenia, Perú y Colombia, siendo este último el que tiene la mayor tasa de solicitudes. Específicamente en el año 2007, la población colombiana solicitante de refugio fue de 773 personas, un número bastante alto, ya que el total para ese año fue de 821



Foto: Mario Lorduy B. Sección Publicaciones / Universidad de Cartagena.

personas, cifra que implica que el 94.1% fuera de nacionalidad colombiana (Salinas, op. cit: 43).

### **Vulnerabilidad, Género y Refugio: Una Realidad Oculta en Chile**

El *"Enfoque de la Vulnerabilidad"*, originado en el desarrollo de temáticas en torno a las desventajas sociales como la marginalidad, se hace presente a mediados de los años 90 en investigaciones sobre políticas, planes y programas para disminuir la pobreza en la región (Busso, 2001). Sin embargo, la vulnerabilidad tiene la particularidad de ser un concepto dinámico, amplio y complejo dado que si bien incluye a la pobreza, asumida como una situación de carencia efectiva y actual, la vulnerabilidad trasciende esta concepción proyectando a futuro la posibilidad de padecerla a partir de ciertas debilidades que se constatan en el presente (Perona y Crucella, 2008). En el caso de Chile, por ser un problema reciente aún los estudios no son suficientes para abarcar y entender específicamente este tipo de fenómeno. Con el objeto de conocer y comprender la experiencia personal de mujeres refugiadas colombianas, y a través de sus testimonios abordar las vulnerabilidades o riesgos específicos a las cuales se enfrentan, se realizaron dos entrevistas semi-estructuradas.

Aportar elementos al enfoque de vulnerabilidad, permite reflejar dos condiciones

fundamentales para entender por qué se asume a la persona refugiada como sujeto vulnerado en el país de origen y como sujeto vulnerable en el país de acogida. Los relatos de las mujeres refugiadas colombianas en Chile, serán señalados como entrevistada uno y entrevistada dos.

Para entender el abordaje analítico del enfoque de vulnerabilidad, el entorno ofrece un conjunto de oportunidades que otorga el mercado, el Estado y la sociedad civil que se vinculan directamente a niveles de bienestar, a los que los individuos pueden acceder en un territorio y tiempo determinado.

Por activos se entiende el conjunto de recursos, materiales e inmateriales, sobre los cuales los individuos y los hogares poseen control, y cuya movilización permite mejorar su situación de bienestar. Sólo serán activos aquellos recursos que permiten el aprovechamiento de las estructuras de oportunidades del Estado, del mercado y de la comunidad y los pasivos son factores que contribuyen a aumentar los riesgos (Katzman, 2000).

Dado lo anterior, el sujeto “*vulnerado*” en su país de origen se asimila a la situación de pobreza, puesto que sufre una carencia efectiva que implica la imposibilidad actual y la debilidad futura de hacerse cargo de su sostenimiento y desarrollo, debido a esa incapacidad otorgada por la situación crítica que vive Colombia. En este sentido, las mujeres refugiadas colombianas son vulneradas, dado que deben salir de su país por temor, debido a las amenazas constantes y atentados en contra de sus vidas o las de sus familiares. A ello se suma el hecho de que el Estado carece de recursos para lograr eficiencia en la protección requerida por ellas, quienes deben necesariamente abandonar su país.

### **Trayectoria y su llegada a Chile**

Los países limítrofes con Colombia, son a los que en primera instancia acuden las refugiadas para resguardar su vida. Ecuador y Venezuela, por ejemplo, poseen a la fecha, altísimas tasas de solicitantes de refugio. La explicación de tal magnitud de solicitudes, se argumenta en la cercanía geográfica, permeabilidad de sus fronteras, las redes sociales de la población en estos países y por último, los grados de semejanza cultural con los mismos (Jaramillo, et. al. op. cit.).

No obstante, en Ecuador y Venezuela, las solicitantes de refugio y/o las refugiadas, no quedan exentas de riesgos, su carencia en términos de protección y ayuda humanitaria, no desaparece. Esto se debe, en primer lugar a que no

pueden restablecer sus vidas de una manera satisfactoria, como consecuencia de las constantes discriminaciones y/o la falta de servicios básicos; y en segundo lugar, con mayor intensidad, por el miedo que enfrentan ante las amenazas, delitos y atentados en contra de su vida. Para la entrevistada dos, el país de primera acogida fue Ecuador, donde sufrió amenazas y no recibió a tiempo la protección policial: *"(...) en Ecuador, mi pareja desapareció y ya estábamos en un plan de protección, pero la ayuda no se dio a tiempo y yo decidí venirme con mi hija a Chile"* (Entrevistada dos).

La elección de Chile para ambas entrevistadas, se asimila a la opción de emigrar a Canadá, dada la percepción de seguridad, y de estabilidad económica que se tiene de este país en los medios comunicacionales y en el imaginario colectivo, interpretado como la posibilidad de reconstruir sus vidas de una manera óptima. Se tiene en cuenta además, que poseer el mismo idioma, facilitaría su inserción en el país.

### **Dificultades en la Frontera**

Las personas que solicitan refugio tienen el derecho, ante convenciones internacionales, de la protección por parte del país en que la solicitan, la falta de documentación no es restrictiva en términos de entrada y tan sólo el testimonio de la persona es válido para demandar refugio. Son las autoridades encargadas, como el Ministerio del Interior en Chile, las que deciden acerca del rechazo o aceptación de la solicitud. Las personas solicitantes de refugio, en variadas ocasiones, extravían su documentación o peor aún, ésta es hurtada por los agresores al momento del conflicto, por tanto deben abandonar el país sin nada que las resguarde y/o identifique.

Al aplicar el enfoque de vulnerabilidad en el momento de la entrada al país, podemos dar cuenta de diferencias significativas en la utilización de activos y pasivos para la solicitud de refugio. Ambas mujeres fueron vulneradas en derechos por parte de las autoridades de frontera, además, ambas entrevistadas entraron al país antes de 2005, lo que implica que no poseían los mismos derechos que actualmente poseen los solicitantes de refugio. Esto las sitúa irregularmente dentro del territorio, dificultando aún más el acceso a las oportunidades que entrega el mercado laboral, el Estado y la sociedad civil.

Una de ellas (entrevistada uno) intenta entrar por tierra desde Argentina, declarando ser solicitante de refugio. Como se le niega la entrada, ella debe buscar

otro método, el cual fue cruzar la frontera por aire en calidad de turista.

Para la otra mujer (entrevistada dos) y su hija, el paso hacia Chile no estuvo exento de discriminaciones. Al solicitar el refugio, el oficial de frontera, entre otras cosas le dijo “..., usted debe ser contrabandista, guerrillera o... prostituta o vienen a mendigar a las calles de Chile”, frente a lo cual “le dije que no me podía devolver de la frontera y que traía a mi hija y que era una menor de 15 años... y que tenía derechos... Nos dejó salir de ahí como a las 4 de la tarde de las 8 de la mañana en que estábamos”.

Como se aprecia en este último testimonio, las autoridades no cumplieron la función dictaminada y se evidencia como los activos de una persona disminuyen los niveles de vulnerabilidad que otorga el entorno. Apelar a sus derechos y exigirlos, para lograr el objetivo propuesto (entrar al país como solicitante de refugio), se hace fundamental cuando se presentan impedimentos y barreras que no debieran existir; eso fue lo que no hizo la entrevistada uno, quien a diferencia de la número dos, no los conocía y a la primera negativa por parte de las autoridades desertó de entrar. Es por esto que el conocimiento de sus derechos por parte de las personas refugiadas puede cambiar este panorama.

### **Asentamiento en Chile**

La segunda condición, que determina el enfoque de vulnerabilidad, es la de analizar a los sujetos, en este caso las refugiadas como “vulnerables”. Esto se aplica desde que comienza su asentamiento en el país de acogida, significando que el deterioro de sus condiciones de vida no está ya materializado, sino que aparece como una situación de alta probabilidad en un futuro cercano, a partir de las condiciones de fragilidad que los afecte. Sumado a ello, la entrada a un país ajeno, en muchos casos desconocido, donde la única referencia de este lugar se obtuvo a través de los medios de comunicación y/o redes anteriores a la llegada, se acompaña de redes de apoyo inexistentes o desconocidas, bienes abandonados, dejados a cargo o perdidos en el país de origen, como consecuencia del conflicto armado, cambios en la estructura familiar y por último, una sociedad de leyes, normas y costumbres distintas.

### **Dimensiones de Vulnerabilidad en el País de Acogida**

El paso de ser “vulnerado” a ser “vulnerable” se torna difícil de definir. Las dimensiones que se explican a continuación se interrelacionan entre sí, por

consiguiente la posibilidad de un sujeto de ser vulnerado nuevamente es latente y factible, dado la existencia de factores externos que no dependen de éste. De igual forma, se apela a la capacidad de la persona para mejorar sus condiciones de vida y posibilitar su bienestar.

**a) Tipos y Formas de Organización Familiar:** Producto del desplazamiento, se señala como pérdida significativa la fragmentación de la familia por la ausencia de uno o más miembros de la misma, ya sea por ser víctima del conflicto o por abandono al momento de la huida. Esto implica una pérdida sentimental, agregando vulnerabilidad ante los cambios de status socioeconómico, en la medida que las mujeres deban asumir roles que antes no ejercían. Asimismo, se agrega la ruptura de los lazos familiares y de apoyo que tenían en el país de origen, siendo vital la reunificación familiar en el país de acogida, para restablecer nuevamente su grupo y no padecer esta carencia que embarga (Sánchez, 2008).

En el proceso de asentamiento en Chile se vislumbran las diferencias, las cuales se hacen imprescindibles para entender la dinámica de la utilización de los activos y cómo éstos pueden llegar a transformarse en pasivos en el nuevo contexto que habitan. Las entrevistadas ejemplifican esta realidad, en primera instancia por ser ellas las que asumen la jefatura del hogar y el sustento del mismo.

El primer ejemplo de esta dinámica lo encontramos en la entrevistada uno, cuando se refiere a la imposibilidad del hijo de permanecer en el país de acogida, por carecer de una fuente laboral que permitiera su manutención. Atribuye el impedimento a la larga espera de la resolución de la condición de refugiado y por otro lado, a la transformación de los activos del hijo en pasivos, dado que su campo laboral era rural y Santiago es una zona urbana, lo que transforma en pasivo los activos que tenía en Colombia.

La entrevistada pertenece a otro tipo de dinámica familiar, que caracteriza a la mayor cantidad de casos: el quiebre familiar, que como se mencionó antes, se da ya sea por muerte o abandono, lo cual es común dentro de los desplazamientos forzados. Es así como esta entrevistada relata que la pérdida de su esposo, la llevó a afrontar sola la responsabilidad de la familia. Sin embargo, decide quedarse en Chile, y apelando a la solicitud de reunificación familiar otorgada por ACNUR, logra que viaje su madre de Colombia a Chile, quien actualmente vive con ella y su hija: *“En términos de la reunificación familiar, por el programa del ACNUR mi mamá llegó súper rápido y se demoraron sólo tres meses y además los trámites de ella fueron súper rápidos”*.

Ambas mujeres apelaron a las oportunidades que entrega ACNUR para la reunificación familiar, transformando así sus derechos en activos, para lograr el objetivo. Este factor se establece como positivo, en razón de disminuir las carencias provocadas por el conflicto armado y por consiguiente su situación de sujetos vulnerados en un territorio. Por último, el ingreso económico de una persona es determinante, en la medida en que permite o no la cohesión familiar y por ende, el tipo de decisiones que se realicen para ello.

**b) Dimensión Educativa:** La educación es uno de los instrumentos más importantes con que cuentan los países para reducir la pobreza y la inequidad, sentar las bases del crecimiento económico sustentable, construir sociedades democráticas y economías dinámicas y globalmente competitivas (Bruns, Mingat, Rokotomala, 2003).

En términos de nivel educacional, la entrevistada uno, indicó haber cursado la enseñanza media y tener habilidades para los negocios, destacando que en su país tuvo una microempresa. Cuando se le preguntó si en Chile había puesto en marcha sus habilidades para los negocios, indicó que no, que ella se dedicaba a trabajar de comerciante dependiente y que aún no tenía los recursos necesarios para montar un negocio. Se concluye entonces que el activo para esta mujer se transformó en pasivo.

La entrevistada dos, ejemplifica lo contrario. En su relato, la educación es una herramienta fundamental para su bienestar, demostrado en la importancia que le otorgaba al acceso a la educación de su hija en Chile. Así como para sensibilizar a la población chilena sobre la temática de los refugiados e inmigrantes. Ella, explicita claramente su conocimiento sobre sus derechos como refugiada y los derechos de su hija, demostrado durante su relato sobre como los había utilizado para exigir y/o demandar algún beneficio, por ejemplo en el acontecimiento de la frontera, antes mencionado.

Sin embargo, existen desventajas en términos de igualdad de oportunidades dentro del sistema, al no poder disfrutar de los mismos derechos que otros niños y al estar inserto en un clima educacional desfavorable, como consecuencia de discriminaciones raciales, y por ello no poder integrarse de una forma adecuada al establecimiento educativo. De esto se desprende que los refugiados son sujetos vulnerados. Si bien la entrada al sistema educacional, disminuye, en principio, el factor de vulnerabilidad, que sería la imposibilidad de acceder al sistema educacional chileno, al ingresar a éste los refugiados dan cuenta de ser

vulnerados. A pesar de ello, se debe pensar que la educación para la población refugiada y/o solicitante de refugio es imprescindible, dado que el tejido escolar podría constituirse en una red de nuevas relaciones interpersonales que pueden facilitar una mayor integración al medio al que llegan.

**c) Dimensión Laboral:** Uno de los medios para sostener el hogar, es por ejemplo el empleo, el cual se constituye en un activo físico. Su pérdida y la alta dependencia que se tenga con éste, hace que cualquier evento inesperado genere crisis y por lo mismo aumente el riesgo de caer en vulnerabilidad (Katzman, op. cit.). Investigaciones sobre refugiados en otros países asocian esta dimensión al cambio de roles en la estructura familiar, a las características de la sociedad receptora y, por último, al nivel educacional de la población. En términos de activo, el último elemento mencionado, si bien permite la inclusión a fuentes laborales, ésta no se transforma en una herramienta que sustente una fuente laboral con altos ingresos, ni menos que sea estable.

En el caso de Chile, ambos relatos reflejan la pérdida de estabilidad laboral producto del desplazamiento forzado que debieron enfrentar las protagonistas. Ellas describen que debido al conflicto *"llegaron con lo puesto"*, refiriéndose a que al momento de su entrada a Chile no poseían ningún medio económico para su subsistencia. Esto implicó para las entrevistadas tener que optar por trabajos precarios, no disponer de contratos, aceptar sueldos inferiores al salario mínimo, ser discriminados en sus fuentes laborales y horarios de trabajos extensos.

A pesar de lo enunciado, ambas mujeres relatan haber mejorado su situación económica y por ende su bienestar familiar, indicando que los activos que anteriormente poseían fueron readecuados al contexto nacional chileno, lo que implicó una estrategia de utilización en la estructura de oportunidades que ofrece el sistema.

Por último, hay que abrir la discusión sobre la previsión, para determinar si se están presentando casos en los que las fuentes laborales son precarias e inestables, se presume que solo están siendo utilizadas para subsistir y no como garantes futuros de las provisiones, lo cual posteriormente puede constituirse en un factor de vulnerabilidad, a pesar de que hoy el país cuente con una Reforma Previsional y que incluya una pensión solidaria para este tipos de casos.

**d) Dimensión Salud:** Esta dimensión cobra importancia en la medida en que la salud se adquiere como un derecho, en concordancia con la protección de la

persona refugiada. Las mujeres refugiadas padecen no sólo enfermedades físicas, sino también psicológicas, derivadas de las experiencias vividas previamente a la llegada al país de acogida.

En cuanto al acceso al sistema de salud, servicio otorgado por el Estado de Chile, se interpreta, desde el relato de las entrevistadas que ha sido el adecuado, es más, lo destacan como *“las cosas buenas que les ha pasado en Chile”*. El testimonio de ambas da cuenta que el derecho a la seguridad en salud, ha sido una constante en toda su estadía en Chile, sin exclusión de su situación de irregularidad migratoria en el país. La frase expuesta por la entrevistada dos lo ejemplifica *“Yo en particular no tengo nada que decir del sistema de salud, acá es muy bueno y me han atendido a tiempo y me han brindado todo lo que he necesitado, ahora estoy saliendo de un tratamiento del cáncer de mamas y me han atendido muy, muy bien,... (...) Entonces lo de salud, muy agradecida con el Estado”*.

**e) Dimensión Relacional:** Esta dimensión hace referencia a los activos sociales. Éstos se entienden como una forma y un atributo colectivo o comunitario que incluye redes y lazos de confianza y reciprocidad, articuladas con redes interpersonales (Durston, 2000; Portales, 1999. En: Busso, 2001). En esta

dimensión, la dificultad radica en cómo trasladar estos capitales o activos, cuando las personas abandonan la estructura en la que éstos operan como reservorio, e ingresan a una nueva estructura o red social.

El análisis de esta dimensión se hace fundamental, dado que permite visualizar como las mujeres conforman sus redes en el país receptor. Es en esta dimensión donde *“el miedo al otro”* se hace evidente, lo que se percibe en los relatos donde argumentan que *“para vivir tranquilas”* evitan establecer lazos personales y de confianza con personas de su misma nacionalidad, entablan principalmente relaciones interpersonales con gente de nacionalidad chilena. Respecto a esto, la entrevistada uno recalca, durante la entrevista y en variadas ocasiones, el miedo a sus compatriotas, específicamente por no saber quiénes son y qué intenciones tienen en Chile;



Foto: Mario Lorduy B. Sección Publicaciones Universidad de Cartagena.

admite su preferencia por relacionarse con chilenos, aludiendo a la noción de seguridad. La segunda entrevistada destaca inseguridad y miedo respecto a sus compatriotas; también prefiere el contacto con chilenos, sin embargo, asevera que el relacionarse con sus compatriotas ha sido positivo dado que es una fuente de conocimiento de la sociedad receptora.

La entrevistada dos se presenta de manera positiva frente a la situación que vive y trata de comprender las razones de la discriminación: *“El chileno es muy frío y desconfiado, me ven como un bicho raro... parece que a uno lo ven extranjero y no se cual es la percepción de ellos... Yo creo que también por lo que vivieron acá, por lo del gobierno de Pinochet, y la verdad es que les doy toda la razón, ya que uno aquí ve un colombiano y bueno uno lo saluda y después habla tres o cuatro palabras y uno analiza y dice ah! puede ser de tal bando y hasta ahí no más”*.

Finalmente, cabe anotar que las redes sociales para la población refugiada, inciden directamente en el acceso a recursos, aprendizajes y por último en las posibilidades de inserción en el país receptor (Jaramillo, et. al. op. cit.).

**f) Condiciones Habitacionales:** La precariedad de las viviendas de las y los refugiados se refleja como una situación de riesgo a nivel mundial, ya sean refugiados en campamentos o refugiados en territorio urbano. Esto se explicita en la literatura y lo reafirman las entrevistadas al decir que deben alojarse *“en cualquier parte”*, debido a las carencias económicas provocadas por el desplazamiento, a lo que se suma la pérdida material, generalmente de sus inmuebles, lo que no les permite obtener ningún recurso monetario. Las entrevistadas aseveran la dificultad para acceder a condiciones habitacionales dignas, esto, por la escasa oferta de arrendamientos y por los altos costos. Para ambas esto provocó que las condiciones habitacionales fueran precarias, constituyéndose en un factor de vulnerabilidad o de riesgo en el país.

Por último, las proyecciones a futuro de las entrevistadas son semejantes a las de las refugiadas colombianas en otros países. Estas son: la casa propia y la estabilidad laboral, para el mismo objetivo. Cabe destacar que por parte del Gobierno de Chile y de ACNUR, los solicitantes de refugio pueden acceder a una ayuda económica por tres meses, distribuida por la Vicaría, la cual disminuye en forma asistencial los riesgos en esta materia.

**g) Estrategias de Supervivencia:** Esta dimensión tiene que ver principalmente con entender como las mujeres refugiadas utilizan estrategias para adaptar el contexto

a su favor, dando cuenta de distintos mecanismos que permiten estrechar la barrera entre ser vulneradas y vulnerables.

En el ámbito específico de ser mujeres refugiadas, encontramos diversas estrategias que se interrelacionan, pero que a la vez se pueden utilizar en esferas distintas. La primera tiene que ver con *“el pasar desapercibidas”*, primordialmente por seguridad. Esta estrategia se relaciona con *“el no decir que son refugiadas”*, interpretada como una medida de protección. Sumado a ello, las personas refugiadas perciben que la sociedad receptora las estigmatiza desde dos áreas: la primera el *“ser refugiado”* como indicativo de guerrilla, tema abordado particularmente por los medios de comunicación chilenos; la segunda área, refleja una sensación de lástima hacia ellas. Esto implica una forma de estigmatización por parte de la sociedad receptora, ya que no se visualiza a la persona en términos de activos y con proyectos para mejorar su calidad de vida, por lo que generalmente se le ofrece ayuda asistencial. En algunos casos, las entrevistadas destacan como positivo este aporte, ante la carencia de bienes y servicios que enfrentan. Ellas destacan como estrategia, explicitar su nacionalidad y diferenciarla de los inmigrantes peruanos y bolivianos (Ministerio del Interior, 2008: 40) (grupos más afectados en términos de discriminación), dado que disminuye la discriminación por parte de la sociedad chilena y asimismo reducen el riesgo de ser personas vulneradas.

### **Consideraciones Finales**

Las vulnerabilidades que enfrentan las personas refugiadas, y en este caso específico las mujeres en esa situación, permiten observar que no es sólo un área la afectada, sino que se van interrelacionado y potenciando unas con otras. El trabajo que realicen los gobiernos de acogida debe ser integral y multifocal, en función de disminuir los riesgos.

Como se dio a conocer en las dimensiones antes expuestas, existen diferencias en la utilización de activos por parte de las entrevistadas. Sin embargo, los riesgos a los cuales se exponen son comunes, interpretados como carencias estructurales en el país de acogida, en este caso Chile.

Independientemente del nivel de desarrollo de los países de acogida, la dinámica en función de la llegada y de asentamiento presenta similitudes, lo cual refleja que los tratados firmados internacionalmente, no han sido eficaces en la práctica. Con lo anterior, se identifican riesgos a nivel global, los cuales deberían ser abordados con mayor énfasis y metódicamente por las entidades competentes. El papel de los funcionarios es fundamental al momento de la solicitud de refugio, especialmente

en el reconocimiento de la población. A esto se suma que la declaración, ya sea para entrar al país y luego las instancias de reconocimiento en la Sección de Refugio, pueden generar mayores riesgos y vulnerabilidad, en relación con el trato que puedan recibir.

El conflicto colombiano no puede ser observado de forma estática, éste va variando en la forma en que afecta a la población y a sus necesidades. Por lo cual, se hace necesario mantener los espacios de seguimiento, con el fin de que apunten a soluciones concretas y factibles en el tiempo.

Es imprescindible que el Estado Chileno concrete una ley sobre refugio y reasentamiento, que indique temas explícitos, como la capacidad de un solicitante para denunciar acciones en contra de ellos, el tiempo de espera en la resolución de la solicitud. Además, es preciso que las instituciones encargadas de la problemática rindan cuentas públicas de lo que están realizando. Con ello se creen instancias de seguimiento y evaluación en orden a lo establecido. Se reconoce que la situación de regularización migratoria, como se presentó en la investigación, no constituye una protección integral de las personas refugiadas. Por consiguiente, ampliar la mirada en acciones en pro de la personas inmigrantes, es fundamental, cuando Chile, se posiciona en la región con el objetivo de alcanzar un desarrollo humano sostenible.

Este trabajo pretende, como primer resultado, dar a conocer una realidad del país que permanece oculta, e indicar la necesidad de construir horizontes de integración, con el objetivo de que todos los migrantes sean considerados como sujetos de desarrollo y disminuyan los factores de vulnerabilidad y exclusión de derechos por parte de la sociedad receptora.

## BIBLIOGRAFIA

**ACNUR.** (1991). *Guía para la Protección de Mujeres Refugiadas*. Ginebra.

**BRUNS, Barbara; MINGAT, Alain y ROKOTOMALA, Ramahatra.** (2003). *Achieving universal primary education By 2015. A chance for every child*. The World Bank. Washington.

**BUSSO, Gustavo.** (2001). *Vulnerabilidad Social: Nociones e Implicancias de Políticas para Latinoamérica a inicios del Siglo XXI. Seminario Internacional Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.

**JARAMILLO Maria; et. al.** (2008). *Poniendo Tierra de Por Medio, Migración Forzada de Colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá*. Corporación Región. Medellín.

**KATZMAN, Rubén.** (2000). *Notas sobre la Medición de Vulnerabilidad Social, Documentos de Trabajo del IPES, Aportes Conceptuales*. MECOVI (Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de las Condiciones de Vida en América Latina y el Caribe). Montevideo.

**MINISTERIO DEL INTERIOR.** (2008). *Estudio Inmigración, Equidad de Género y Seguridad Pública. Principales Resultados*. Santiago de Chile.

**MUJER Y CONFLICTO ARMADO.** (2005). *Informe sobre Violencia Sociopolítica contra Mujeres, Jóvenes y Niñas en Colombia*. Antropos. Bogotá.

**NORAMBUENA, Carmen.** (2004). *Chile y sus Nuevos Inmigrantes, Ni Acogidos Ni Rechazados*. Revista Universitaria N° 85. Instituto de Estudios avanzados de la Universidad de Santiago de Chile. Santiago de Chile.

**PERONA, Nelida y CRUCELLA, Carlos.** (2008). *Vulnerabilidad y Exclusión social*. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares, Publicada En: Kairos, revista de temas sociales, Número 8. San Luis (Argentina).

**SALINAS, Esteban.** (2008). *Refugio en Chile*. Informe Final. Practica Profesional, Universidad Alberto Hurtado. Santiago de Chile.

**VEGA, Maria.** (2007). *Las Mujeres Refugiadas y la Violencia de Género ACNUR*. Madrid.

**VILLA, Marta; JARAMILLO, Ana María y SÁNCHEZ, Amparo.** (2007). *Migración Forzada de Colombianos Colombia, Ecuador, Canadá, Colombia*. Corporación Región. Medellín.

## CIBERGRAFIA

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia. <http://www.dane.gov.co>, Consulta: Diciembre 15 de 2008.

**BIOGRAFIA****CARLA CÁCERES MORGADO**

Socióloga Universidad Alberto Hurtado de Santiago de Chile. Complementó sus estudios para obtener el título de Socióloga en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá-Colombia, realizando una pasantía en UN-HABITAT.  
e-mail: cgcmorgado@hotmail.com